

Toluca de Lerdo, México, 7 de mayo de 2015.

Versión Estenográfica de la Vigésima Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en el Salón de Sesiones del organismo electoral.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Buenas noches. Bienvenidas, bienvenidos.

Pedimos tomen asiento para dar inicio a esta Vigésima Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México en este año 2015, por favor.

Para tal efecto, pido al señor Secretario proceda conforme al proyecto de orden del día que hemos propuesto.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Buenas noches a todos.

Procedo a pasar lista de presentes:

Consejero Presidente, Licenciado Pedro Zamudio Godínez. (Presente)

Integrantes del Consejo General:

Doctora María Guadalupe González Jordan. (Presente)

Maestro Saúl Mandujano Rubio. (Presente)

Licenciado Miguel Ángel García Hernández. (Presente)

Doctor Gabriel Corona Armenta. (Presente)

Maestra Natalia Pérez Hernández. (Presente)

Maestra Palmira Tapia Palacios. (Presente)

Por el Partido Acción Nacional, Licenciado Rubén Darío Díaz Gutiérrez. (Presente)

Por el Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Julián Hernández Reyes.
(Presente)

Por el Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Javier Rivera Escalona.
(Presente)

Por el Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Edgar Tinoco Maya. (Presente)

Por Movimiento Ciudadano, Licenciado César González Martínez. (Presente)

Por el Partido Nueva Alianza, Licenciado Efrén Ortiz Álvarez. (Presente)

Por el Partido Humanista, Licenciado Francisco Nava Manríquez. (Presente)

Por Encuentro Social, Carlos Loman Delgado. (Presente)

Por Futuro Democrático, Alma Pineda Miranda. (Presente)

Y el de la voz, Javier López Corral. (Presente)

Señor Presidente, le informo que están presentes las consejeras y consejeros integrantes de este órgano, y también como integrantes del mismo, en su calidad de representantes, contamos con nueve de los 11 legalmente acreditados, por lo que es procedente declarar la existencia de quórum legal.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Bien, señor Secretario.

Una vez establecida la existencia del quórum legal necesario, le pido proceda con el siguiente punto del orden del día que hemos propuesto.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número dos y corresponde a la lectura y aprobación en su caso, del orden del día, que contiene lo siguiente:

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
3. Aprobación de las Actas de las Sesiones Extraordinarias, Décima Octava y Décima Novena, celebradas el 6 de mayo de 2015.
4. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la Sustitución Provisional de la Vocal Ejecutiva de la Junta Municipal 91, con sede en Tenango del Valle, Estado de México, así como los movimientos verticales ascendentes correspondientes, discusión y aprobación en su caso.
5. Proyecto de Acuerdo por el que se autoriza la inclusión del sobrenombre de un candidato en la impresión de las boletas electorales correspondientes para el Proceso Electoral 2014-2015, atendiendo la solicitud de la Coalición Flexible "El Estado de México Nos Une", conformada por los partidos del Trabajo y Acción Nacional, discusión y aprobación en su caso.
6. Proyecto de Acuerdo por el que se da cumplimiento parcial al Resolutivo Quinto de la Sentencia recaída al Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, identificado con el número ST-JDC-278/2015 y a los efectos de las dictadas en los diversos ST-JDC-279/2015 y ST-JDC-280/2015, emitidas por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Quinta Circunscripción Plurinominal, discusión y aprobación en su caso.

7. Proyecto de Acuerdo por el que se Registran las Fórmulas de Candidatos a Diputados por el Principio de Mayoría Relativa a la H. LIX Legislatura del Estado de México para el Periodo Constitucional 2015-2018, postuladas por el Partido de la Revolución Democrática, en cumplimiento a las sentencias emitidas por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Quinta Circunscripción Plurinominal, en los juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, identificados con los números ST-JDC-278/2015, ST-JDC-279/2015 y ST-JDC-280/2015, discusión y aprobación en su caso.
8. Proyecto de Acuerdo de Sustitución de Candidatos a miembros de Ayuntamientos del Estado de México para el periodo constitucional 2016-2018, discusión y aprobación en su caso.
9. Asuntos Generales.
10. Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está a nuestra consideración el proyecto de orden del día que nos acaba de ser leído.

Al no haber intervenciones, le pido al señor Secretario consulte sobre su eventual aprobación, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consultaría a las consejeras y consejeros si están por aprobar el orden del día en los términos en que les fue dado a conocer, pidiéndoles que si es así lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Proceda con el siguiente punto, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el tres y corresponde a la aprobación de las actas de las sesiones extraordinarias décimo octava y décimo novena, celebradas el 6 de mayo de este año.

Señor Presidente, pediría a los integrantes de este órgano la dispensa de la lectura y les pediría que si existe alguna observación, nos lo hagan saber.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: No hay observaciones.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Muy bien.

En tanto, con su venia, señor Presidente, sometería a votación las actas referidas, pidiéndoles a las consejeras y consejeros que si están por aprobarlas, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueban por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Proceda con el siguiente punto, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número cuatro, señor Consejero Presidente, y corresponde al proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la sustitución provisional de la Vocal Ejecutiva de la Junta Municipal 91 con sede en Tenango

del Valle, Estado de México, así como los movimientos verticales ascendentes correspondientes, discusión y aprobación en su caso.

Sería cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está a su consideración el proyecto de Acuerdo en referencia.

Pregunto si alguien desea hacer uso de la palabra en primera ronda.

Al no haber intervenciones, sólo me permitiría destacar que el motivo de la sustitución de nuestra compañera Vocal Ejecutivo es afortunadamente una incapacidad médica programada, no es un problema de salud grave ni un accidente, es por eso que necesitamos sustituirla con ese carácter de manera provisional y realizar los movimientos de designación para cubrir la integración de nuestra Junta en el municipio de Tenango del Valle.

Le pido, por favor, señor Secretario, consulte sobre la eventual aprobación del proyecto de Acuerdo.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Tengo una observación.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, hay una consideración por parte de esta Secretaría que ha sido comentada con el Jefe de la Unidad que propone el movimiento.

En el considerando número 13, en el tercer párrafo, parte final, dice lo siguiente: "Mediante una sustitución provisional directa". Esto es, sin aplicar el criterio de movimiento vertical ascendente.

En nuestra opinión debe decir: "Mediante una sustitución provisional, para lo cual debe aplicar el criterio de movimiento vertical ascendente".

Acorde a esto, se debe eliminar el siguiente párrafo, que es el cuarto, toda vez que la sustitución que se propone es provisional y no directa, por lo que por lo expuesto en dicho párrafo no es aplicable.

Es decir, el Vocal que entra; digamos, en el espacio que genera a partir de la incapacidad de la Vocal se estaría aplicando un movimiento vertical ascendente, es decir, quien ocupa la Vocalía de Organización, ocuparía la Vocalía Ejecutiva; la de Capacitación, ocuparía la de Organización, y nuestra propuesta estaría incorporándose a este espacio que queda.

Esto nos permitiría atender, de cara al final ya del proceso electoral, de una manera en nuestra opinión más efectiva, en razón de la experiencia que ha generado quien ocupa la Vocalía de Organización y la Vocalía de Capacitación hasta este momento.

Consideramos que no está afectándose la operación de la Junta de esta manera, más bien estamos procurando que la gente que ha generado esta experiencia nos acompaña hasta el 7 de junio y el tiempo que sea necesario, hasta que la Vocal esté de vuelta.

Sería cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Con la modificación propuesta por el Secretario, ¿hay alguna objeción?

Al no haber objeciones a su propuesta de modificación del proyecto de Acuerdo, le pido que lo someta a votación con la modificación solicitada.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Sí, señor Presidente.

Ha quedado registrada esta observación que hace el de la voz, respecto al considerando número 12.

Si no existiera alguna objeción, yo les pediría que si están por aprobarlo lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Toda vez que se encuentra en la sala el compañero que acabamos de designar como Vocal de Capacitación, le pido nos acompañe al frente para tomarle la protesta de ley correspondiente, por favor.

Señor Vocal, a nombre del Instituto Electoral del Estado de México le pregunto:

¿Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado Libre y Soberano de México, las leyes y disposiciones legales que de una y de otra emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que le ha sido conferido?

VOCAL DE CAPACITACIÓN: ¡Sí, protesto!

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: A nombre también del Instituto Electoral del Estado de México, le agradezco su compromiso y le doy la bienvenida.

Muchísimas gracias.

Tomen asiento por favor.

Pido al señor Secretario, antes de continuar, que dé cuenta de la integración de la mesa, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Presidente, daré cuenta de la presencia de Luis Daniel Serrano Palacios, representante de MORENA, que se ha incorporado a esta Sesión Extraordinaria.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Bienvenido.

Proceda con el siguiente punto del orden del día, por favor, Secretario.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente punto es el cinco y corresponde al proyecto de Acuerdo por el que se autoriza la inclusión de sobrenombre de un candidato en la impresión de las boletas electorales correspondiente al Proceso Electoral 2014-2015, atendiendo la solicitud de la coalición flexible "EL ESTADO DE MÉXICO NOS UNE", conformada por los partidos del Trabajo y Acción Nacional.

Está a su consideración.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señora y señores integrantes del Consejo, está a nuestra consideración el proyecto de Acuerdo de referencia.

De no haber intervenciones, le pido al señor Secretario consulte sobre su eventual aprobación, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consultaré a las consejeras y consejeros respecto al proyecto identificado con el número 87, si están por aprobarlo en sus términos, pidiéndoles que lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Proceda con el siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente punto es el número seis y corresponde al proyecto de Acuerdo por el que se da cumplimiento parcial al resolutive quinto de la sentencia recaída al juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadanos, identificados con el número JDC-278 de este año y a los efectos de las dictadas en los diversos JDC-279 y JDC-280 del presente, emitidas por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Quinta Circunscripción Plurinominal.

Está a su consideración.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Antes de ceder el uso de la palabra, le pido dé cuenta de la integración de la mesa, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Informaría a la mesa que se ha incorporado J. Ascención Piña Patiño, representante del Partido del Trabajo.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

Ahora sí, en este punto del orden del día, ¿alguien desea hacer uso de la palabra en primera ronda?

Tiene el uso de la palabra la consejera María Guadalupe González Jordan, en primera ronda.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Presidente.

Sólo para dejar aquí sobre la mesa que la de la voz sugiere quitar el título del Acuerdo, la palabra "parcial", para quedar de la siguiente manera: "...por el que se da cumplimiento al resolutivo quinto de la sentencia recaída al juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, identificado con el número ST-JDC-278/2015 y a los efectos de las dictadas en los diversos ST-JDC-279/2015 y ST-JDC-280/2015, emitidas por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Quinta Circunscripción Plurinominal".

Por otra parte, se deberá agregar un resultando al tenor siguiente: "XII. Que el 7 de mayo del presente año el Licenciado Omar Álvarez Ortega, presidente del Partido de la Revolución Democrática, mediante oficio Presidencia/EM/258/2015, solicitó de nueva cuenta el registro de candidatos a diputados por el principio de mayoría relativa a la H. LIX Legislatura del Estado de México, para el periodo constitucional 2015-2018.

En congruencia a este resultando se debe adicionar un considerando en los siguientes términos:

"En virtud de que el Partido de la Revolución Democrática ha hecho una nueva solicitud de registro de candidaturas de diputados y en atención a que la anterior fue cancelada previamente se tienen por sustituidas las fórmulas de candidatos para todos los efectos legales conducentes".

Finalmente, en el resolutivo primero debe adicionarse para quedar de la siguiente forma:

“Se cancela el registro de las fórmulas de candidatos a diputados por el principio de mayor relativa a la H. LIX Legislatura del Estado de México para el periodo constitucional 2015-2018 del Partido de la Revolución Democrática, aprobado por este Consejo General, a través del Acuerdo IEEM/CG/69/2015, y se sustituye por las presentadas por el mismo instituto político, mediante oficio Presidencia/EM/258/2015, suscrito por el Licenciado Omar Álvarez Ortega, presidente del Partido de la Revolución Democrática, en cumplimiento al resolutivo quinto de la sentencia recaída al juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano identificado con el número ST-JDS-278/2015 y a los efectos de las sentencias dictadas en los diversos ST-JDS-279/2015 y ST-JDS-280/2015, emitidas por la Sala Regional del Tribunal Electoral de la Federación correspondiente a la Quinta Circunscripción Plurinominal con sede en Toluca, México”.

Esto para dar cumplimiento al punto quinto que nos ordena la Sala, lo que es cancelar y sustituir.

Entiendo que también vamos a aprobar un Acuerdo en donde registremos ya las sustituciones que nos está presentando el Partido de la Revolución Democrática.

Lo dejo sobre la mesa. Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, Consejera.

Antes de continuar cediendo el uso de la palabra, quisiera hacer un comentario que me parece pertinente, a partir de la solicitud, de la propuesta de la Consejera González Jordán.

Los tiempos han sido recortados como para que pudiéramos platicar esto previamente, pero la intención de su servidor, cuando le instruí al Secretario para que preparara dos acuerdos distintos, fue justamente con el fin de cumplir, en el primero parcialmente el resolutivo quinto que ordena al Instituto cancelar el registro.

Entonces haríamos ese primer Acuerdo, éste como está presentando, sin la modificación que propone la Consejera para cancelar el registro e inmediatamente el siguiente punto del orden del día es para registrar la nueva solicitud hecha por el partido político, en términos de usted nos refiere, para que queden separados los dos actos jurídicos.

Y por eso el primero dice: "Parcial", parcialmente se cumple el resolutivo quinto al cancelar y con el siguiente cumpliremos o terminaremos de cumplir lo ordenado por la Sala Regional, al registrar a las nuevas fórmulas.

Creo que es importante destacar que evidentemente el tiempo para registrar fórmulas ha fenecido, pero tenemos un mandamiento del Tribunal para hacerlo, por eso lo haremos prácticamente en el mismo acto.

Obviamente, esto no lo pudimos comentar antes la Consejera y su servidor, pero quisiera explicarlo también, porque esa es la idea de tener dos acuerdos separados: Uno para cumplir parcialmente al cancelar y el siguiente para ahora sí registrar.

Porque no podríamos en el primero sustituir, si todavía no tenemos materia. Tenemos que hacerlo en dos actos, según yo, jurídicamente separados.

Eso quería comentar, antes de continuar cediendo el uso de la palabra.

En primera ronda en este punto del orden del día, ¿alguien más desea hacer uso de la palabra?

Perdón, antes de dar el uso de la palabra a la Consejera, le pido al señor Secretario dé cuenta de la integración de la mesa.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias, señor Presidente.

Darí cuenta de la presencia del Licenciado Horacio Jiménez López, representante de Movimiento Ciudadano, que se ha incorporado a esta sesión.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

Si no hay otra intervención en primera ronda, tiene el uso de la palabra en segunda ronda la Consejera María Guadalupe González Jordán.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDÁN: Gracias.

Sí, Presidente, pero como estamos contra-tiempo a las 02:00 horas de hoy se recibieron ya las sustituciones. Es por eso que yo hago esta propuesta, porque ya se recibieron las sustituciones.

Si no las hubiéramos recibido considero que, como lo está proponiendo usted, sí obraría tener un Acuerdo parcial y luego ya dar cumplimiento totalmente, ya con las sustituciones, si hubieran sido al instante, ahora a lo mejor y el registro; pero como ya tenemos el conocimiento.

Y el punto quinto así lo dice tácitamente: "Cancelar y sustituir", o sea, dice las dos situaciones. Entonces por eso yo considero que con este Acuerdo damos cumplimiento a ese resolutive y ya cuando estemos nosotros registrando las sustituciones, lo estaremos realizando como corresponde.

Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Bien. Gracias.

En segunda ronda, ¿alguien más desea hacer uso de la palabra?

En segunda ronda, tiene el uso de la palabra el señor representante de Movimiento Ciudadano.

REPRESENTANTE DE MC, LIC. HORACIO JIMÉNEZ LÓPEZ: Bien, muchas gracias.

Comparto con el Presidente que son dos actos diversos.

¿Y por qué la necesidad de hacerlo en dos actos distintos? Porque ambos son vulnerables al vulnerar –válgame la expresión o la reiteración– derechos ciudadanos y, por tanto, si los mantuviéramos en un solo instrumento sería el acto de combatir los dos en el mismo tiempo.

De ahí que preservando los derechos de aquellos que pudiesen recurrir, la necesidad es hacerlo en dos instrumentos diversos.

Son producto de la misma sentencia, pero son dos actos diferentes.

Es cuanto. Muchas gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

¿Alguien más en segunda ronda?

En segunda ronda, tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido de la Revolución Democrática.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA: Muchas gracias.

Alguien me preguntaba antes de iniciar la sesión que con qué ánimo venía el día de hoy a la misma o con qué postura.

Nosotros vamos siempre a presentarnos con la posición estricta del amparo de la ley.

Nosotros estaríamos por la propuesta inicial que se ha presentado en el orden del día, en virtud de que efectivamente, aunque nosotros ya presentamos en tiempo y forma la solicitud de sustitución y de ajuste al tema de la competitividad y paridad de género, es menester sí hacerlo en estos dos actos a contrario sensu, inclusive como lo propia en la sesión pasada el Consejero Gabriel Corona, en donde la sentencia de la planilla del ayuntamiento de Metepec no establecía esta parte gramatical inclusive en la misma sentencia.

En este apartado quinto sí se establece de manera muy estricta, muy gramatical, muy literal, inclusive yo diría, el hecho de que se debe cancelar el registro, es decir, como una consecuencia jurídica de.

Para poder sustituir yo tengo primero; bueno, el órgano electoral está mandatado o está instruido por parte de nuestro órgano jurisdiccional a realizar la cancelación.

No quiero entrar ahora a otros elementos de carácter más político de nuestra posición frente a esta resolución, simplemente decir que la estructura jurídica con la que está construido este primer Acuerdo y que inclusive lo aprobamos como tal desde la orden del día, como un Acuerdo parcial derivado de la misma –insisto– estructura de la sentencia de la Sala Regional, obedece a que efectivamente atendamos los reclamos de los quejosos, de los que se dolieron con la interposición de este recurso y, por lo tanto, respetuosamente diría que no debí haber hecho la sustitución en este acto, ya se me hubiera vencido el plazo que se me impuso a través de la misma sentencia y que fue a través de la notificación misma.

Por eso amablemente Oficialía de Partes tuvo a bien esperarnos hasta ese momento, de lo cual agradezco los buenos oficios de la Secretaría Ejecutiva y, por lo tanto, insistiremos en que debemos ceñirnos al estricto apego a la legalidad y creo que la construcción que se ha dado a este Acuerdo es el que le va a dar origen también al siguiente Acuerdo.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

¿Alguien más en segunda ronda?

En segunda ronda, tiene el uso de la palabra el señor representante del PT.

REPRESENTANTE DEL PT, C. JOSÉ ASCENCIÓN PIÑA PATIÑO: Gracias, Presidente.

No para fijar posición, simplemente para hacer un señalamiento: El orden del día fue aprobado en esos términos y creo yo, en mi opinión, que la propuesta que hace la Consejera debió de haberla hecho en todo caso antes de aprobar el orden del día como observación para que los puntos fueran incluidos en uno solo.

Yo creo que es correcto tal cual porque así fue aprobado el orden del día y así debe proceder.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

¿Alguien más en segunda ronda?

¿En tercera ronda?

Tiene el uso de la palabra, en tercera ronda, la Consejera María Guadalupe González Jordan.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Aquí nada más lo que estoy proponiendo es quitar la palabra "parcial", o sea, no estoy diciendo que se hagan estos dos actos en un solo Acuerdo.

Yo estoy de acuerdo que se haga, o sea, de hecho este primer proyecto que se está presentando, en sus términos generales estoy de acuerdo y se está presentando conforme lo está dictando la Sala, yo solamente estoy poniendo a consideración que se quite parcial, porque si no pareciera que dónde va a quedar su término de cumplimiento.

Entiendo que viene el registro ya de los candidatos, pero ese sería otro acto, a lo que vamos a dar cumplimiento nosotros es a lo que dice el punto quinto "cancelación y sustitución", son las dos cosas.

Yo nada más aquí pedí que se agregara incluso la fecha en que fueron recibidas las sustituciones y que se quite la palabra parcial, porque en lo demás yo estoy de acuerdo con lo que ha expresado el señor representante de Movimiento Ciudadano y el señor representante del Partido de la Revolución Democrática.

Es cuanto, gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, Consejera.

¿Alguien más en tercera ronda?

Al no haber más intervenciones y al haber una propuesta de modificación al proyecto de Acuerdo, le pido al señor Secretario que primero consulte sobre la eventual aprobación de la propuesta de modificación hecha por la Doctora González Jordán.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consultaría a los integrantes con derecho a voto que manifiesten si estarían por la propuesta de la Consejera Guadalupe.

Se registra un voto a favor.

Pediría que quienes no estén por la propuesta lo manifiesten de igual forma.

Se registran seis votos, señor Consejero Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Toda vez que no fue aprobada la propuesta, le pido que someta a consideración el proyecto de Acuerdo en sus términos, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Presidente, antes de someterlo a votación, la Secretaría haría una precisión en el anexo.

En razón de la solicitud de registro que hace llegar el partido político, tomamos la tabla original del trabajo que hemos realizado durante el propio registro y en el encabezado se aprecia en el anexo "cargo, candidato que renuncia y candidato sustituto", debiendo decir en el anexo de manera correcta "registros sin efectos" y después "candidato registrado" en la columna respectiva.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Perdón, Secretario, pero ese es anexo del punto siete y ahora vamos a votar el punto seis.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Perdón, ofrezco una disculpa, haría esta precisión en el siguiente punto, señor Consejero Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Bien, tomamos nota. Gracias, Secretario.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señores integrantes de este órgano con derecho a voto, consultaría si están por aprobar el proyecto en los términos en que fue circulado, pidiéndoles que si es así lo manifiesten levantando la mano.

Se registran siete votos, por tanto, se aprueba por unanimidad, señor Consejero Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Proceda con el siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente punto, señor Consejero Presidente, es el proyecto de Acuerdo por el que se registran las fórmulas de Candidatos a Diputados por el Principio de Mayoría Relativa a la H. LIX Legislatura del Estado de México para el Periodo Constitucional 2015-2018, postulados por el Partido de la Revolución Democrática, en cumplimiento a las sentencias emitidas por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la quinta circunscripción plurinominal en los juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, identificados con los números JDC-278, 279 y 280 de este año, discusión y aprobación en su caso.

Y señor Presidente, si me lo autoriza, aquí cabría la observación que he hecho respecto al anexo, de adecuar el encabezado en los términos que ya lo referí.

Asimismo, hacer del conocimiento de ustedes que también por un error atribuible al de la voz, en la parte final de la tabla, y en razón de que tomamos la relación del propio registro, aparecen tres registros que corresponden ya a otro Distrito, entonces haríamos el corte de la tabla a efecto de que llegue hasta el número 45 y de esa manera estaría en condiciones de que ustedes hicieran su valoración respecto al proyecto, señor Consejero Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Antes de ceder el uso de la palabra en este punto del orden del día, quisiera nada más comentar que este proyecto de Acuerdo fue preparado por la Secretaría el día de hoy y, habiendo revisado la solicitud que hizo el Partido de la Revolución Democrática, cumpliendo con los requisitos de ley, incluyendo el de paridad de género.

En este punto del orden del día, tiene el uso de la palabra, en primera ronda, el señor Representante de Movimiento Ciudadano.

REPRESENTANTE DE MC, LIC. HORACIO JIMÉNEZ LÓPEZ: Muchas gracias.

Nada más para solicitar que en el cabezal de la tabla no se deje simple y llanamente el término "sin efectos", ya que no nos da referencia alguna sino ya sean las siglas con una acotación final, que nos diga que fue por mandamiento judicial.

Eso sería cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Representante.

Creo que su propuesta es bastante atendible.

¿Alguien más?

En primera ronda tiene el uso de la palabra el señor Representante del Partido Revolucionario Institucional.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias. De igual manera, nada más para perfeccionar el propio anexo.

No sé qué tan conveniente, en la propia tercera columna, señale "candidato que renuncia", se exhibieron las renunciaciones, es consulta. Si no es así, es candidato al que se le canceló el registro y posteriormente ya candidato sustituto.

Lo ponemos sobre la mesa.

Sería cuanto. Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: De hecho está en las observaciones que nos hizo el Secretario, como está usando la tabla con la que estamos trabajando las eventuales renunciaciones, él nos pide que consideremos que no es candidato que renuncia, sino candidato que es sustituido por mandato judicial.

Gracias.

¿Alguien más en primera ronda?

¿En segunda ronda?

Al no haber más intervenciones, le pido al señor Secretario consulte sobre la eventual aprobación del proyecto y el anexo, con las consideraciones que nos propuso.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente.

Respecto al proyecto de Acuerdo, identificado con el número 89/2015 y una vez que se han expuesto las observaciones respecto al anexo que acompaña el proyecto de Acuerdo y que no se han registrado objeciones, se hará la adecuación correspondiente, en términos de lo que se ha señalado y que consta en la versión.

Ahora pediría a las consejeras y consejeros, con estas aclaraciones, que si están por la aprobación lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Para efectos de Versión Estenográfica, este Acuerdo quedó aprobado a las 19:45 horas de la fecha.

Le pido proceda con el siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente punto, señor Consejero Presidente, es el número ocho, corresponde al proyecto de Acuerdo de Sustitución de Candidatos a miembros de Ayuntamientos del Estado de México para el Periodo Constitucional 2016-2018, discusión y aprobación en su caso.

Está a su consideración.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

En este asunto del orden del día y en primera ronda, ¿alguien desea hacer uso de la palabra? Bien.

Al no haber intervenciones, le pido al señor Secretario consulte sobre su eventual aprobación, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Respecto al punto ocho del orden del día, al proyecto que ya he referido, que es el número 90 de este año, consultaré a las consejeras y consejeros si están por aprobarlo, pidiéndoles que si es así lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Proceda con el siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, es el número nueve y corresponde a asuntos generales y le informo que no han sido registrados durante la aprobación del orden del día.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Bien. Toda vez que no hay asuntos generales que tratar, le pido proceda con el siguiente punto.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, el siguiente y último punto es el número 10 y corresponde a la declaratoria de clausura de esta sesión.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

Siendo las 19:47 horas de este día jueves 7 de mayo de 2015, damos por clausurada la Vigésima Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, por su participación y asistencia, muchas gracias, buenas noches.

- - - o0o - - -

AGM